



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00656650-UNC-ME#FL- Pago estipendio económico Mes de Agosto estudiantes auxiliares SAE

VISTO:

La nota NO-2024-00659024---UNC-SAE#FL presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago de los estímulos económicos correspondientes por las tareas que los Estudiantes Auxiliares desarrollaron en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles durante el mes de agosto.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2024-34-E-UNC-DEC#FL donde se designan estudiantes para cumplir tareas varias en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares,

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de \$ **147.940,80 (pesos ciento cuarenta y siete mil novecientos cuarenta con 80/100)** en concepto de estímulo económico por las tareas que desarrollaron en el mes de agosto en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a favor de los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	DNI
Colmenares, Luciano Nehuen	42.159.616
Oroná Aguirre Ana Sofía	43.129.112

Art. 2°- Comunicar y dar forma.